

Las figuras de Francisco de Vitoria y de Domingo de Soto y su método teológico

Ramón Hernández Martín

*Archivio Generale dell'Ordine dei Predicatori
Ad Sanctam Sabinam (Roma)*

1. BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, OP, *Los manuscritos del maestro fray Francisco de Vitoria*, Santo Domingo el Real, Madrid-Valencia 1928.

FRANCISCO DE VITORIA, OP, *Comentarios a la Secunda Secundae de santo Tomás*. Edición preparada por el R. P. Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, OP, vol. I, Salamanca 1932. Introducción.

Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, OP, *Francisco de Vitoria*, Editorial Labor, Barcelona 1939.

ID., *Domingo de Soto. Estudio biográfico Documentado*, s.e., Salamanca 1960.

CÁNDIDO POZO SÁNCHEZ, SJ, *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca...*, I, Facultad de Teología, Granada 1962.

KARL JOSEF BEKER, SJ, *Tradición manuscrita de las prelecciones de Domingo de Soto*, in "Archivo Teológico Granadino" 29 (1966) 125 [1]-180 [56].

MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN, *La teología española en el siglo XVI*, II, La Editorial Católica, Madrid 1977 [sobre el método teológico trata todo el capítulo XVII].

AA.VV., *El método en Teología. Actas del I Simposio de Teología Histórica (29-31 mayo 1980)*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 1981.

RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍN, OP, *Personalidad humanística y teológica de Francisco de Vitoria*, in "Ciencia Tomista" 114 (1987), 37-69.

ID., *Semblanzas de Domingo de Soto...*, in "Archivo Dominicano" 17 (1996), 321-357.

2. BREVE BIOGRAFÍA DE FRANCISCO DE VITORIA

Nació en Burgos en 1483, donde entró en la Orden de Predicadores en 1505. Después de una buena formación humanístico-filosófica, completa sus estudios de filosofía y hace toda su carrera teológica en la Universidad de París, donde enseñó también filosofía o artes y teología. En París entra en contacto con las grandes corrientes del pensamiento, que más destacaban en aquella época: el nominalismo, el tomismo y el renacentismo. Vitoria se decide por el realismo tomista, pero aprovechándose también en gran parte de los otros movimientos, en particular el interés por los valores humanos y la belleza de la composición literaria.

El doctorado o magisterio lo obtiene en 1522. Enseñó por tres años en el colegio de San Gregorio de Valladolid, residencia de la Cancillería Real y del Consejo de Indias, donde bullían los problemas sobre los naturales del Nuevo Mundo, que marcarán para siempre y profundamente la teología humanística de Vitoria. En 1526 gana la cátedra principal de teología en la universidad de Salamanca, donde llega a la cumbre de su fama y de su influencia como maestro, pensador y guía de gobernantes civiles y eclesiásticos y de personas influyentes en la sociedad. Muere en 1546 en el convento de San Esteban de Salamanca, en cuyo panteón de teólogos descansan sus restos.

Es un humanista cabal en cuanto a sus conocimientos y estilo de sus exposiciones magisteriales, en cuanto a su aprecio de los valores del hombre y en cuanto a su modo sereno, plácido y equilibrado de ser, pensar y actuar. En Salamanca renovó con su humanismo la teología clásica tomista, dando a ésta una proyección plena hacia el hombre como ser personal y como miembro de una familia, de una sociedad nacional y del orbe-universo o sociedad internacional. Su obra más famosa es *Relecciones Teológicas*, donde estudia los valores humanos individuales y sociales, iluminándolos con su sabiduría práctica teológico-jurídico-humanística, y buscando una fundamentación sólida en los principios de la misma naturaleza racional, que dieran a su doctrina perennidad y universalidad: para todos los tiempos y para todos los lugares. La más famosa de sus relecciones, en la que mejor brilla la exposición y defensa de los derechos humanos particulares y sociales, se titula *Sobre los Indios*. Con gran serenidad estudia los derechos de los naturales del Nuevo Mundo, y frena y limita y condiciona las intervenciones extranjeras. Fue piedra de escándalo para muchos de los políticos españoles de su siglo, mereciendo la censura y castigo del Emperador y Rey de España

ña, Carlos V. Junto con las reelecciones *Sobre el derecho de la guerra y Sobre el poder civil* le han hecho acreedor al reconocido título de Fundador del Derecho Internacional Moderno.

El puso los pilares para la formación de una asociación de todas las naciones del orbe para conseguir la paz internacional y la mejor comunicación entre los pueblos. La potenciación de la sociabilidad humana garantizaría también la mutua ayuda para lograr el máximo perfeccionamiento del hombre, y la ayuda y promoción de las persona, sociedades y pueblos más necesitados o menos desarrollados tanto en el orden material y económico como en el orden intelectual y espiritual. Por estas razones se le otorgó la presidencia del salón de reuniones de la Sociedad de Naciones de Ginebra, apareciendo como figura clave en sus adornos murales, y por ello también fue colocada la escultura de su busto en la sala de la ONU de New York y en el paraninfo de la OEA de Washington.

3. SEMBLANZA DE VITORIA SEGÚN LUIS VIVES

De Francisco de Vitoria hace un buen elogio el gran humanista español Luis Vives en carta a Erasmo de Rotterdam. Era en los años en que los libros de éste comenzaban a ser perseguidos en España, y Erasmo buscaba el apoyo de sus amigos y discípulos. Uno de los impugnadores del humanista holandés era el hermano de Francisco de Vitoria, llamado Diego, de mucho ascendiente como predicador delante del pueblo. «Tiene éste un hermano - escribe Luis Vives a Erasmo - distinto de él, Francisco de Vitoria, teólogo por París. Es una personalidad del máximo renombre y crédito». «Recuerda - sigue escribiendo Vives a Erasmo - que más de una vez defendió tu causa en París, en diferentes asambleas de teólogos. Es en las argumentaciones de escuela muy perito. Ya desde niño viene cultivando con éxito las buenas letras». Esta noticia de la adolescencia de Vitoria, narrada por Vives, sólo pudo conocerla Luis Vives de labios de Francisco de Vitoria, y demuestra la estrecha amistad que debió unir a ambos en su convivencia en París. Respalda luego Vives la confianza que debe tenerse en Vitoria por su carácter abierto y por su ánimo moderado, diverso del su hermano, y porque «goza - dice - de gran autoridad, y fama de mucha sabiduría, no sólo ante sus hermanos, sino también ante todo el pueblo».

4. BREVE BIOGRAFÍA DE DOMINGO DE SOTO

Nació Domingo de Soto en la ciudad de Segovia en 1494, o según otros en 1495. Comenzó sus estudios de filosofía en 1513 en la recién inaugurada universidad de Alcalá, teniendo por maestro a santo Tomás de Villanueva. En el verano de 1517, atraído por la moda del nominalismo, marcha a la sede principal de este movimiento, la universidad de París. Estudia en el colegio de Santa Bárbara, donde ejercía su profesorado uno de los más brillantes maestros de la época, el valenciano Juan de Celaya.

Terminados sus estudios filosóficos, inició en la capital de Francia su carrera de teología. Muy pronto fue atrayendo su atención un joven profesor dominico, que exponía sus lecciones en el Estudio General de Santiago. Era fray Francisco de Vitoria. Sus enseñanzas teológicas consistían en la exposición actualizada de la *Suma de Teología* de santo Tomás de Aquino. Los dos años de carrera teológica, que hizo Domingo de Soto en París bajo la dirección de Francisco de Vitoria, terminaron por borrar en él toda inquietud nominalista.

Al comenzar el curso de 1519-1520 vuelve a Alcalá Domingo de Soto, para continuar los cursos de teología. Al mismo tiempo ejerció aquí durante unos años su docencia folosófica. Sin acabar la teología, herido por el dardo de la vocación religiosa, marchó al monasterio benedictino de Monserrat. Allí abrió las inquietudes de su alma a uno de los monjes, experto en la guía de los espíritus. Al conocer su pasión y vocación por los estudios, le recomendó el venerable monje la orden dominicana.

Así dispuesto llamó a las puertas del convento de los dominicos de San Pablo de Burgos. Comenzó su noviciado el 22 de julio de 1524 e hizo la profesión religiosa solemne y para siempre el 23 de julio del año siguiente. Las autoridades de la orden lo enviaron enseguida al convento de San Esteban de Salamanca, para que respirara el ambiente de la universidad del Tormes y se fuera preparando para opositar en ella.

Comenzó su enseñanza en Salamanca como ayudante o sustituto de Francisco de Vitoria. En efecto, durante el curso 1531-1532 Francisco de Vitoria, que regentaba la cátedra de prima de teología desde 1526, estuvo bastante enfermo. No podía acudir a sus lecciones universitarias, y fray Domingo de Soto actuó como suplente. Por septiembre de 1532 fallece el catedrático de vísperas de teología, el maestro Vázquez de Oropesa.

En la oposición a esta cátedra Domingo de Soto tuvo por contrincante al agustino Alonso de Córdoba. Superada la prueba, tomó Soto la posesión de la cátedra de vísperas de teología el 22 de noviembre de 1532. Reconocidos los estudios ya efectuados por Soto en las universidades de París y Alcalá, pudo conseguir en poco tiempo los grados en la universidad de Salamanca. La licencia en teología la obtuvo el 14 de noviembre de 1532, y el grado de doctor el 8 de diciembre de ese mismo año.

Como Francisco de Vitoria, era Domingo de Soto un hombre abierto a todos los problemas sociales y políticos de su tiempo. Eso les mereció la confianza del mundo universitario y ciudadano, y los constituyó en consejeros y asesores muy solicitados de los hombres de gobierno: el rey, los obispos y los dirigentes de las instituciones oficiales.

Estos dos graves maestros - Soto y Vitoria - intervinieron muy eficazmente en la provisión de trigo para la universidad y para la ciudad de Salamanca en los años de sequía y de hambre. Soto demostró, como consta en sus escritos una gran sensibilidad con respecto a los mendigos y pobres. Sobre la limosna y la causa de los pobres tuvo una reelección en 1542 delante de toda la universidad, y la publicará en latín y en español con muy buena acogida por el público.

Promotor entusiasta de los estudios universitarios y de sus publicaciones consiguió, también con Francisco de Vitoria, para la universidad una imprenta, que divulgará la alta sabiduría contenida en aquel centro.

Al ser convocado el concilio de Trento, el emperador Carlos v lo escogió entre los teólogos que habrían de representar a su reino en tan alta asamblea. Casi al mismo tiempo, y sin tener noticia de esa designación imperial, la misma universidad de Salamanca escoge a Domingo de Soto como su teólogo para la gran cita ecuménica. Obedeciendo al mandato imperial, el 23 de marzo de 1545 suspendió las clases, y se dirigió a Valladolid, donde en el colegio dominicano de San Gregorio se une a fray Bartolomé de Carranza, otro teólogo escogido por Carlos v como su representante en el Concilio.

En el concilio de Trento contribuirá al triunfo de la doctrina tomista de la justificación intrínseca de la gracia, frente a la justicia extrínseca o meramente imputada, defendida por los luteranos. Como efecto de esas discusiones y con el fin de dar a conocer la doctrina tradicional católica sobre tan debatida materia, publicó durante el concilio, en 1547 en Venecia, su importante obra *De natura et gratia*.

El 13 de agosto de 1548, en atención a sus conocimientos y méritos, y debido a su proverbial prudencia y moderación de carácter, el Emperador lo escogió para su confesor y consejero. Carlos v, en desavenencia con el papa Pablo III y buscando una vía de reconciliación del luteranismo, después de su triunfo en la batalla de Mülberg, había llegado al *Ínterim de Augsburgo*. Como teólogo católico había intervenido en la composición de ese documento el también dominico e hijo del convento de San Esteban de Salamanca, fray Pedro de Soto.

El nuevo confesor imperial, Domingo de Soto, dio igualmente su visto bueno al *Ínterim de Augsburgo*. La vida de la corte no se avenía bien a la forma de ser de Domingo de Soto, que añoraba su convento de San Esteban y sus clases de teología en la universidad salmantina. A mediados de enero de 1550 consigue de Carlos v la liberación de sus compromisos y la vuelta a Salamanca.

La cátedra de prima de teología había quedado vacante, al ser nombrado obispo de Canarias su titular Melchor Cano. A finales de 1552 los estudiantes más veteranos de la universidad de Salamanca pidieron por aclamación para Domingo de Soto la cátedra de prima de teología. El claustro pleno universitario determinó unánimemente concedérsela.

Domingo de Soto sintió muy al vivo los problemas que venían de América. Sobre esas cuestiones escribió una obra que él cita y ha desaparecido, titulada *De ratione promulgandi Evangelium*. La obra, que figura entre los tratados de Bartolomé de las Casas y que se titula *Aquí se contiene una disputa o controversia*, es en su primera parte el resumen que hizo Domingo de Soto sobre la disputa pública entre el Padre Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda en Valladolid en 1550 y 1551. El obispo de Chiapa lo publicó en Sevilla con otros tratados del Defensor de los Indios en 1552. Domingo de Soto se mantiene neutral, limitándose a la función que le encargaron de resumir lo expuesto en la junta. Sólo intercala en este escrito una observación personal, moderando las tesis lascasianas.

Textos muy significativos para la cuestión de Las Indias o del Nuevo Mundo encontramos también en su gran obra de plena madurez y de tres años antes de su muerte, que se titula *Commentariorum in Quartum Sententiarum liber primus*, que

publicó en Salamanca en 1557. Y tenemos finalmente una carta muy significativa de Bartolomé de las Casas a Domingo de Soto, y en la que las Casas da a conocer el contenido de otras cartas dirigidas a él por el catedrático salmantino.

La fecha de la muerte la dan los historiadores del siglo xvii Gonzalo de Arriaga y Diego Colmenares, que han escrito muy buenas biografías de Domingo de Soto. La toman de Domingo Báñez en su obra *De fide, spe et charitate*, publicada en Salamanca en 1596. Lo hace en una página muy emotiva en que habla de sus predecesores dominicos en la cátedra de prima de teología de la universidad de Salamanca. Recuerda con particular emoción a Francisco de Vitoria, Melchor Cano y Domingo de Soto. Cuando murió éste comenzaba Domingo Báñez su profesorado de teología en el convento de San Esteban de Salamanca, y nos dice que él presenció la muerte de Domingo de Soto el 15 de noviembre de 1560, y que dio ejemplo de muy robusta fe y de gran humildad.

5. SEMBLANZA DE FRAY LUIS DE LEÓN SOBRE SOTO

De Domingo de Soto habla muy elogiosamente otro gran humanista español, fray Luis de León, que lo tuvo como profesor de teología en la universidad de Salamanca. Lo hace en el sermón fúnebre que la universidad salmantina le encargó cuando murió Soto. En un latín renacentista pulidísimo, hace al final como un resumen de su vida y de sus valores. En Alcalá - exclama fray Luis - «conociste como la palma de tu mano todo el arte de exponer». En París brillaste siempre en la virtud y en el estudio. Vuelto a España «te hiciste miembro del Instituto de Santo Domingo, clarísimo en letras y en religión». «Tu dedicación al estudio y a la enseñanza... hizo de ti el mayor sabio de tu tiempo». «La universidad de Alcalá que te alimentó, la universidad de Salamanca que escuchó entusiasmada tu doctrina, la ciudad de Trento que en su concilio ecuménico admiró tu sabiduría, el emperador Carlos v que te eligió como confesor, Italia, Francia, Alemania y España fueron testigos de tu ciencia, de tu virtud y de tu religión».

Francisco de Vitoria y Domingo de Soto son citados muchas veces juntos como autoridades en cuestiones teológico-jurídicas. Los autores que se inspiran en la Escuela de Salamanca, aunque se fijan principalmente en el primero, recurren también mucho al segundo. Así sucedió en la segunda mitad del siglo xvi y en los primeros decenios del siglo xvii. En los finales del siglo xvii y en todo el siglo xviii las citas son ya escasas. Ambos dominicos, Vitoria y Soto, quedaron borrados o, mejor, ocultos durante un centenar largo de años, para aparecer luego otra vez citados por estudiosos de mediados del siglo xix, y mostrar todavía a los filósofos y humanistas de hoy un caudal de insospechada riqueza.

6. NORMAS METODOLÓGICAS DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Los estatutos de la universidad de Salamanca cuando Vitoria y Soto comenzaron allí su enseñanza determinaban lo siguiente: «los catedráticos de teología de prima y de vísperas lean los cuatro libros de las *Sentencias* [de Pedro Lombardo] de tal manera que al principio de cada distinción declaren la sentencia del texto y después muevan las cuestiones que les pareciere» (tit. XVIII).

La materia a explicar durante el curso era señalada durante los meses de mayo y junio, para que durante el verano pudieran con tiempo preparar las clases. La materia era señalada también por la citada obra de las *Sentencias*.

La teología entera se dividía en ocho cursos, que recorrían a contra tiempo los profesores de Prima y de Vísperas, de tal modo que el alumno, asistiendo diariamente a las lecciones de ambos profesores, podía terminar la carrera teológica en cuatro años. Las clases en la universidad de Salamanca duraban 8 meses, desde 18 de octubre, fiesta de San Lucas, hasta el 24 de junio, solemnidad de San Juan Bautista. Los catedráticos de prima y de vísperas de teología solían dar en total unas 120 lecciones.

El profesor tenía la obligación de explicar toda la materia señalada; de lo contrario era sancionado por las habituales multas. Por ello se determinaba en los estatutos que no debía detenerse demasiado en ninguna de las cuestiones, sino que debía ir “arreo”. Para controlar la marcha de las clases estaban los “visitadores de cátedra”. Éstos cada dos meses se presentaban a la puerta del aula y pedían a dos alumnos bajo juramento cuál era el comportamiento del profesor: puntualidad, modo de explicar, si iba “arreo”, y qué cuestión estaba entonces explicando.

Según la ley universitaria, al acabar la lección, el profesor debía quedarse a la puerta del aula para satisfacer las preguntas del alumno, o para recibir esquelas o notas escritas de aquellos alumnos que deseaban la explicación de algún tema en el aula; los estatutos prohibían que durante la explicación del profesor en el aula le ofrecieran esquelas o notas, multando a los que lo hacían y a los profesores que lo consentían.

Los catedráticos debían además tener una reelección o conferencia solemne delante de toda la universidad una vez al año.

7. VITORIA Y SOTO DEFIENDEN EL MÉTODO ESCOLÁSTICO

Francisco de Vitoria defiende el método escolástico si bien depurado de los defectos de la excesiva y prolongada dialéctica en que incurrián muchos maestros, y huendo igualmente de cuestiones inútiles o puramente intelectuales sin ningún sentido práctico. Lo enriqueció con el pulido y conciso decir de los humanistas, sin caer en el excesivo gramaticismo en que se deleitaban los hombres del renacimiento, y que reducía la teología a puros análisis de los vocablos. Él protestará muchas veces contra los gramáticos metidos a teólogos.

También supo apreciar y aprovechar las aportaciones de los nominalistas, por su amor a las ciencias prácticas, física, matemáticas y moral, y por su preocupación, lo mismo que los humanistas, por los problemas del hombre y de la sociedad. Él se ocupará en sus lecturas y reelecciones de salvaguardar los derechos del hombre y de los pueblos, es decir del hombre como persona y como formando sociedad o comunidad.

El vicio que ordinariamente ataca con fuerza Vitoria en los "moderni" o nominalista es el excesivo voluntarismo que no respeta el mundo de las esencias y del orden intrínseco o metafísico de las cosas, sino que lo reduce todo (lo físico y lo moral) a la voluntad caprichosa de Dios. Esto hacía a la teología esclava de cuestiones inútiles, como si Dios quiere premiar y dar su gracia a los pecadores, a los condenados en el infierno y a los mismos diablos. Para la voluntad de Dios nada es imposible, aunque vaya contra la esencia de las cosas, y por lo mismo el mundo metafísico y de lo absolutamente necesario tiende a desaparecer.

Domingo de Soto defendió en el concilio de Trento el método escolástico contra los que proponían su abandono como inútil o como obstáculo para una exposición teológica. Esa misma defensa la hará en varias de sus obras. De un modo muy vibrante lo hace en el prefacio de su tratado *De natura et gratia*, impresa por primera vez en Venecia en 1547, y que dedicó a los Padre del concilio Tridentino.

Advierte Soto en esta obra que su estilo y modo de exponer será el escolástico. Para los luteranos - dice - este nombre de escolástica es perverso e infame y consideran a los teólogos escolásticos como una calamidad pública. Muchos entre los católicos se han dejado influir, y, como ellos, rechazan la filosofía y usan sólo argumentos lingüísticos. Como declaré públicamente - explica Soto - en el concilio de Trento delante de los Padres, eso está siendo y será una fuente de errores.

No dudo de la utilidad de las lenguas en la explicación de las Sagradas Escrituras, pero no bastan las lenguas. Es necesario el uso de la Escolástica, si queremos tener buenos teólogos. Los Santos Padres fueron también doctos en la filosofía y de ella se sirvieron para vencer a los herejes filósofos. "Est enim naturalis philosophiae munus supernaturalia fidei mysteria non quidem demonstrare, sed... explicare et contra philosophos asserere". De la ignorancia del método escolástico y de su desprecio, y del solo cultivo de las lenguas, han nacido gran parte de las herejías.

8. VALOR DE LOS MANUSCRITOS DE LAS CLASES DE VITORIA Y SOTO

El gran estudioso y divulgador de las lecturas vitorianas, Vicente Beltrán de Heredia, divide los manuscritos que nos han quedado de las lecciones tomadas por los estudiantes de los maestros salmantinos, en dos grupos fundamentales: apuntes o lecturas académicas y extraacadémicas.

Características de los manuscritos académicos (o apuntes tomados directamente por el alumno en el aula): cuadernos en cuarto, papel delgado, anotación en el margen superior del nombre del catedrático, anotación en el margen lateral del número de la lección y (o) de la fecha, grafía sencilla o muy corrida, muchas abreviatura y latín

correcto. Cita como ejemplos con respecto a Francisco de Vitoria: los dos manuscritos de El Escorial; el de la Universidad de Salamanca (Trigo), y el del P. Solano.

Manuscritos extraacadémicos (o copiados por estudiantes no asistentes al aula, o mandados copiar por personas interesadas en tener esas lecciones de tan prestigiosos maestros): en folio, papel de más cuerpo, sin datos marginales, esmero caligráfico, latín incorrecto (o por no entender la graffía estudiantil o por no saber bien el latín esos intermediarios).

Por lo que se refiere a la primera clase, conviene advertir que los alumnos aplicados, como Trigo y Solano, al llegar a sus casas, solían poner a limpio lo anotado en las aulas, sin perder por ello la frescura de las lecciones tal como las ofrecía el catedrático en aula. Lo hacía en buen papel, mejoraba la caligrafía, pero mantenía de ordinario las notas marginales. Beltrán de Heredia dice expresamente esto con respecto al manuscrito de Trigo que le sirve de base para la edición de los comentarios de Vitoria a la II-II. Creo que de esta tercera clase pueden ser también considerados el manuscrito vitoriano del convento de San Esteban de Salamanca, aunque se trate de un resumen, y el de AGOP (Archivo General de la Orden de Predicadores, en el convento de Santa Sabina de Roma) de Domingo de Soto.

Los masuscritos de las lecturas tomadas por los alumnos en sus cartapacios han pasado por estas cuatro fases: 1^a redacción del profesor; 2^a su exposición oral en el aula; 3^a anotaciones directas del estudiante en la clase; 4^a reproducción en limpio por el mismo estudiante.

9. LAS CLASES DE F. DE VITORIA AL VIVO

Francisco de Vitoria no gustaba de repetir lo mismo en cada ciclo de sus explicaciones; preparaba cada día su clase; renovaba en gran parte sus apuntes, y aprovechaba las preocupaciones sociales del momento, para orientar sobre ellas a los alumnos a la luz de la teología moral. En 1539, al comenzar de nuevo el recorrido de su ciclo teológico, teniendo como base de las explicaciones la *Suma de Teología* de santo Tomás, hace esta advertencia: «no penséis que voy a repetiros la misma cantinela; eso no va con mi ingenio ni con mi forma de ser. Os explicaré las cosas con nueva elaboración y con nueva diligencia, como si comenzase hoy mismo a explicar por primera vez»¹. Esta superación continua de sí mismo es algo muy importante a considerar, cuando se quiera saber su pensamiento definitivo sobre un tema.

Vitoria da muchas veces la impresión de haber escuchado a sus alumnos, y estar respondiendo a las sugerencias o dudas o inquietudes, que le han sido expresadas fuera de las aulas, o tal vez dentro, cuando, a propósito de la materia explicada, el estudiante se permitía alguna indicación. Es fácil encontrar en él frases como éstas: «el

¹ FRANCISCO DE VITORIA, op., *Comentarios a la Secunda Secundae de santo Tomás*, edición preparada por el R.P. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, op., Vol. I (Salamanca 1932) p. ix.

día pasado vino a mí un estudiante diciendo...»; «hace poco me han preguntado algunos»; «algunos me dicen que no han entendido la última lección».

Apenas encontramos en Vitoria introducciones a las cuestiones o a los tratados. Presentaba brevemente la materia y se lanzaba de inmediato al centro mismo de los problemas. En la exposición de los "dubia" o cuestiones de actualidad que podían desprenderse de la materia que estaba tratando, sabía dar movilidad a los temas y sacar de ellos las conclusiones más prácticas y vitales. Era entonces cuando parecía establecer como un diálogo con sus oyentes, invitándolos a fijar su atención en el fondo del problema, y como a deducir ellos mismos de la madeja el hilo, hasta llegar a las aplicaciones más perentorias para la vida.

El cronista dominico de ese tiempo, fray Juan de la Cruz, exalta las cualidades pedagógicas de Vitoria, y dice que eran como un don singular otorgado por los cielos². No gusta Vitoria de grandes períodos, que dificulten el seguimiento de la idea. Sus frases son preferentemente cortas, expresando el sentido de sus conceptos de manera directa. El lenguaje que utiliza en la escuela es muy personalizado; parece intuir la objeción del alumno y le hace entrar en escena. Por ejemplo, después de una argumentación un tanto difícil, prorrumpió en expresiones como ésta: yo lo sé; dirás que esto es imposible, pero oye lo que dice la Escritura. Estos diálogos simulados los hace comenzar muchas veces por una de estas admiraciones: «Oh!... quod...!»; «Oh! contra...»; «Oh! dicunt».

Para hacer más vivo ese diálogo, o para hacer los conceptos plenamente asequibles a los menos habituados al latín, entremezcla palabras, frases y párrafos enteros en español. Muchas veces son palabras y frases verdaderamente castizas, o que manifiestan una aguda y chispeante ironía, que haría reír a los alumnos o aliviarían la tensión por el esfuerzo intelectual de la clase. Un ejemplo, hablando de robo: «hay robos pequeños que enfurecen gravemente a sus víctimas o que son considerados como una afrenta grave al honor de algunas personas muy cualificadas. Y pone un ejemplo, medio en latín medio en castellano, de cada cosa: "si quis - dice - furetur dipondium ab aliquo, quem scit esse valde avarum y que le dolerá hasta las entrañas, si se lo toma, vel si cuidam nobili, a un caballero, furatur unas quirotacas, unos guantes³.

Frecuentemente usa ejemplos de la vida diaria y ciudadana, que pueden ilustrarnos sobre la vida interna de la ciudad de Salamanca o de las discordias entre los distintos bandos o las diferentes familias de la nobleza. Hablando de la acepción de personas en la concesión de los cargos públicos, trae a colación uno de los barrios clásicos de Salamanca: si por el gobernador - dice Vitoria - «esset statutum que solamente [se] diesen los regimientos y cargos públicos a los del barrio de Santo Tomé, peccaret». Y añade que, con tal que se elijan personas dignas, podría el rey establecer

² En la obra y tomo citados en la nota anterior, en la página xviiis se recogen escenas vivas, donde se muestra el poder de atracción de Francisco de Vitoria sobre los alumnos.

³ F. DE VITORIA, op., *Comentarios a la Secunda Secundae de santo Tomás*, Edición preparada por el R.P. V. BELTRÁN DE HEREDIA, op., Tomo III... (Salamanca 1934), p. 338.

esta norma: «que, pues los Velascos tuvieron cargo hogaoño, que estotro año lo tengan los Mendoza, y tal año los Fonseca».

No elude los problemas de la vida diaria, en que se ven envueltos muchas veces los mismos estudiantes: los torneos, las corridas de toros..., los diferentes juegos en que peligra la vida ¿serán plenamente inmorales y será necesario prohibirlos? Vitoria recoge las dificultades en un lenguaje muy concreto, el de los hechos, y las expone en las aulas universitarias en ese estilo tan peculiar suyo, que hemos descrito antes: «videmus in Hispania - dice - quod en estas justas y torneos moriuntur aliqui, el mayo-razgo de Oñate, et alii multi; item en las cañas. Ergo haec exercitia non sunt licita».

Se responde a esto - continúa Vitoria - que semejantes ejercitaciones parabélicas son en sí mismas lícitas. ¡Oh! se siguen muertes! Digo que muchos de la construcción se mueren; caen durante el trabajo, y, sin embargo, nadie dice que esto está prohibido. Es que esos accidentes no provienen de esos trabajos en sí mismos considerados; comúnmente no hay muertes en ellos. Cuando de ordinario en alguno de aquellos juegos se siga la muerte de los hombres, ése en concreto debe ser prohibido; de lo contrario, no»⁴.

Melchor Cano, continuador de su prestigio, de su estilo, y de su doctrina en la cátedra de Prima de teología en la universidad de Salamanca, no pierde ocasión para ensalzar a su maestro. En su obra, clásica en la teología escolástica, *Sobre los lugares teológicos*, después de un largo elogio de Vitoria, pide «a los que lean lo anteriormente escrito que piensen de mi maestro mucho más de lo que yo pueda ofrecerles»⁵.

Domingo Báñez hace de él esta alabanza: «lo hemos oído a nuestros predecesores... Él, como otro Sócrates, de viva voz y con un método eficaz y pleno de erudición, consiguió acercar los problemas universitarios al prisma del tomismo y colmarlos de luz»⁶.

De los manuscritos conservados la mayor parte se debe a no dominicos. Brilla entre todos ellos el de Francisco Trigo, que siguió al maestro en el recorrido casi completo de la explicación académica de la *Suma de Teología*. Él, que nos ha conservado gran parte de las explicaciones de clase con un esmero no igualado por ningún otro, hace esta presentación: «(el maestro Vitoria) tanto brilla y resplandece entre los otros profesores cuanto el áureo sol sobre los demás astros... Tú, pues, a cuyas manos venga este nuestro trabajo y nuestro códice, no lo menosprecies, por favor. Hago fe que en Salamanca... se vendería por más de ocho ducados».

10. LAS CLASES Y LAS PUBLICACIONES DE SOTO

El método usado de ordinario por Soto en los comentarios a santo Tomás es de exponer primero muy quintaesenciadamente el contenido doctrinal del texto del santo, y luego suscitar a propósito de la materia tratada un conjunto de problemas, de los

⁴ *Ibidem*, Tomo II (Salamanca 1932) 287s.

⁵ MELCHIOR CANO, *De locis theologicis libri duodecim* (Louvain 1564), lib. XII, cap. 1, p. 672.

⁶ DOMINGO BÁÑEZ, op., *De fide, spe et charitate* (Salamanca 1586), col. 81.

que ofrece las diversas interpretaciones posibles, o que ha habido de hecho, y por fin da a conocer su doctrina en torno a esas cuestiones por él suscitadas. Es ahí precisamente donde está la parte más original de su pensamiento y donde él se revela de ordinario como gran filósofo y gran teólogo. Dice varias veces que no a jurado en las palabras del maestro (*non iuravi in verbis magistri*), y que va a desarrollar las cuestiones, tanto teológicas como filosóficas, con el más exigente sentido crítico.

Las publicaciones de Teología Escolástica de Domingo de Soto no son mera especulación. Están ordenadas a iluminar desde los altos principios de la sabiduría teológica los problemas doctrinales de su tiempo. Él fue un gran defensor del método escolástico, pero actualizado. Se opuso, como Francisco de Vitoria, al excesivo ergotismo, al complicado sistema silogístico en que se perdían a veces los profesores, haciendo muy difícil su intelección y seguimiento por parte de los alumnos. La claridad y la sencillez fueron su lema.

Domingo Báñez en *De fide, spe et caritate*, editado en 1586, al comentar el artículo 1 de la cuestión 10 de la II-II, hace un gran elogio de la Escolástica de la Escuela Dominicana de Salamanca, diciendo que la teología escolástica de la universidad de Salamanca viene conociendo unas décadas de mayor esplendor y de mejores maestros que muchos tiempos y que muchos teólogos del pasado. Elogia el magisterio de Francisco de Vitoria. Testifica que desde el año 1526, en que comienza la enseñanza Francisco de Vitoria en Salamanca, la teología sigue teniendo en Salamanca una serie ininterrumpida de grandes maestros, que mantienen a gran altura la explicación de los misterios de nuestra fe.

También se fija Báñez de modo especial en la figura de D. de Soto, al que llama "maestro celeberrimo", y nos ofrece datos biográficos muy importantes, que hemos aprovechado en la pequeña biografía del punto cuarto de este estudio. Dice incluso que Carlos v, al exonerarlo del cargo confesor y consejero imperial, le ofreció el obispado de Segovia, pero Soto prefirió volver a su convento de Salamanca.

El propio Soto nos habla de su evolución en el orden del pensamiento y confiesa su paso del nominalismo al realismo tomista. Lo dice en el prólogo a su exposición de la *Isagoge* de Porfirio: «*inter nominales nati sumus interque reales enutriti*». El autot testimonio más importante se encuentra en el *Comentario al libro cuarto de las Sentencias* de Pedro Lombardo, en el tomo II, publicado en Salamanca a principios de 1560, el mismo año de muerte.

Se encuentra al final de la obra, como colofón. Menciona casi todos sus libros. Hace retractación de algunas doctrinas sostenidas en ellos y pide que se corrijan en ediciones sucesivas, principalmente sobre la justificación, el libre albedrío, la gracia, el mérito, los sacramentos, la reprobación. Son cuatro hojas en folio de muy buen estilo, llenas de emoción y sinceridad. Son sus confesiones y retractaciones.

Advierte que quiere excusar la responsabilidad de aquellos escritos que él no ha podido corregir debidamente, y que no los reconoce como suyos. Y termina diciendo que hay además «otros muchos textos manuscritos, que cuando enseñaba públicamente mis lecciones, los oyentes los recogían en sus cuadernos. Por lo tanto, si, después de que Dios me hubiere llamado de este mundo, alguno divulgue semejantes vo-

lúmenes, protesto que no serán míos, porque no han sido limados ni pulidos por mí, adolecen de muchas cosas, que debieran ser examinadas, censuradas y corregidas». Yo pienso aquí en su temor a la Inquisición, pues al ser llamado a hacer la censura de frases aisladas de Carranza, algunos le advirtieron que no se sintiera muy seguro, pues también podrían analizar de esa manera sus escritos. ¿Por qué sino su *Libro del amor de Dios* permaneció manuscrito y olvidado, sin nombre del autor, y no fue publicado hasta muy avanzado el siglo XVIII a través de una copia, cuando ya había desaparecido el original?

11. TEXTOS DE VITORIA Y SOTO SOBRE LOS LUGARES TEOLÓGICOS

11.1. Francisco de Vitoria, *Commentarium in Iam. Partem*

[ms. del convento de San Esteban de Salamanca, cuestión 1^a]:

Articulus octavus: an [sacra theologia] sit argumentativa?

Respondet divus Thomas per tres conclusiones.

Prima conclusio: theologia non arguit ad probandum sua principia, sed tantum probat conclusiones ex principiis.

Secunda conclusio: disputat tamen ad argumentum contra negantes eius principia.

Tertia conclusio: disputat etiam salvando argumenta facta contra eius principia.

Quaestio: quot sunt loca arguendi in theologia?

De modo procedendi.

Pro explicatione huius notandum est, ut colligitur ex solutione ad secundum, quod fuit error aliquorum dicentium non esse utendum authoritatibus Scripture Sacre ad confirmationem conclusionum theologicarum, sed tantum arguendum esse rationibus. Sed hoc est hereticum. Alii oppositum sentiebant, videlicet, nullis [fol. 13r] rationibus humanis utendum esse, sed sola Scriptura utendum esse theologis; et hoc est refugium aliquorum recentiorum, et lutheranorum. Hoc est expresse contra doctrinam sanctorum Augustini, Hieronimi, etc., qui dicunt esse utendum humanis disciplinis [...]. Imo potest esse excessus in utendo Sacris Litteris, nam non sunt passim educende in expositionibus extortis. Imo vitio datur Bernardo quod sic ita utitur ac si esset proprium idioma. In hoc enim excessi sunt doctores graeci latinos.

Hii suppositis, ex sancto Thoma hoc articulo, ad secundum, et etiam *Secunda Secunde, quest. I, art. 10*, colliguntur aliqua loca communia argumentandi in theologia.

Primus et potissimum locus [fol. 13v] et magis proprius est Sacra Scriptura.

Secundus proprius locus et firmus est authoritas totius Ecclesie universalis in rebus fidei et morum.

Tertius est etiam proprius et firmus, concilium generale rite congregatum.

Quartus est concilium provinciale, sed est tamen probabilis locus.

Quintus, auctoritas sanctorum doctorum, qui est locus probabilis. Verum est quod [sanctus] Antoninus dicit *Tertia Parte Historie*, tractatu 22, cap. 9, esse potissimum

locum ab authoritate etiam sanctorum, nam sic sunt argumentati doctores latini contra grecos in concilio Florentino, ad probandum processionem Spiritus Sancti.

Sextus est authoritas et difinitio Pape, nam est locus firmus in rebus fidei et bonis moribus.

Septimus est consensus communis theologorum.

Octavus, ratio naturalis.

Nonus, authoritas philosophorum.

11.2. Domindo de Soto, *Commentarium ad Iam Partem, cuestión 1^a*

[seg. El manuscrito de la Bibl. Apost. Vat., Ott. Lat. 1021]:

[fol. 22r] Art. 8. Utrum haec doctrina sit argumentativa.

Querit S. Thomas utrum in hac doctrina sciamus unum, quia deducitur ex alio, vel solum quia omnia nobis inmediate proponuntur. Et movetur questio, quia fides non deducit unum ex altero, sed fide omnia credimus, quia inmediate sunt proposita ad credendum. Et ita dicit Scotus in 3º, distinctione 24, quod illa que traduntur in canonе non cognoscuntur per modum scientie, id est deducendo unum ex alio.

Nihilominus respondet sanctus Thomas tribus conclusionibus [pone las tres conclusiones de resumen del artículo del santo más omenos como Vitoria, y añade:]

[fol. 23v] Sanctus Thomas in solutione ad 2um. refert quatuor media quibus utitur theologus. Utitur enim
in primis autoritate Sacre Scripture,
secundo autoritate Sanctorum,
tertio ratione humana, et
quarto autoritatibus philosophorum.

Primo utitur tanquam proprio medio et necessario; et
secundo, scilicet autoritate sanctorum tanquam proprio medio sed probabile.
tertio autem et quarto tanquam extraneis mediis et probabilibus, sed tamen servientibus theologo. Unde Paulus *Actuum* 17 citat Aratum poetam.

Tota solutio ad secundum est bona. Legite illam.

Resumen

Francisco de Vitoria y Domingo de Soto representan el comienzo de la escuela teológica de Salamanca. Aquí se presenta el contexto histórico y el núcleo de los problemas que han condicionado sus direcciones de investigación y determinado su modelo de enseñanza de la teología. Su teología se expresa mediante los métodos “escolásticos” renovados como respuesta a los excesos del nominalismo y enriquecidos con el lenguaje de los humanistas. En su magisterio la escuela no está separada de la sociedad y tampoco de las grandes cuestiones que planteaba la cultura de su tiempo. Los métodos de enseñanza que emplean manifiestan una aspiración continua al perfeccionamiento, una preocupación para mejorar la claridad de las exposiciones y recoger los estímulos desde el diálogo con los estudiantes. Este ensayo pone sobre todo de relieve el gran sentido pedagógico de Vitoria y Soto, su modo vivo y riguroso, sin ser pedante y fastidioso, de valorar la enseñanza.

Summary

Francisco de Vitoria and Domingo de Soto represent the beginning of the Salamanca theological school. They present historical context and problematics of their research's course and consequently their teaching of theology. This theology wants a new throw of the scholastic methods, avoiding the excesses of nominalism and enriched by brilliant and concise humanist's language. School, in their teaching, is not separated from society and from the great questions put by their epoch and the perspectives opened in it. The teaching methods reveal a continuous desire of improvement, an exposition's clearness and incentives by talking with the students. This essay chiefly points out the great pedagogical sense of Vitoria and Soto, their lively and rigorous mode of giving value to teaching without being pedant and boring.